

7 OCT 2003

6/10/03

Azogues 7 de Octubre del 2003

Señor Dr.

Eduardo Maldonado Seade

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO

Su Despacho.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su Autoridad que en el libro de la Junta de Asamblea General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTO TRANSBURGOS S.A, de la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, se ha registrado la transferencia de las SESENTA PARTICIPACIONES; del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de las SESENTA PARTICIPACIONES que pertenecieron a JULIO CESAR ENCALADA CRESPO, con cédula de ciudadanía # 030076551-8, en favor de JORGE GUILLERMO CALLE CASTILLO, con cédula de ciudadanía # 03-0173170-9, pasando este último a ser socio de la Compañía de Transportes Mixto TransBurgos S.A; de la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar.

Tanto cedente como cessionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a usted los sentimientos de mi distinguida consideración y le suscribo.

Muy Atentamente,

Orlando Ruiz Sarmiento  
Mat. # 1301 Colg. Abogados Azuay.

Segundo Daniel Rodríguez

GERENTE.

3/3